



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°31

En Villa Alegre, a 26 de abril 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Concejal CESAR VALLEJOS YAÑEZ** quien inicia la sesion, a partir de las **10:48am** horas **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y como Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL** y **MINISTRO DE FE CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradoa Municipal Lorena Galvez Galvez y Directores de Departamentos Municipales y Servicios Traspasados. Asistentes Tecnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA

2.1 Acuerdo del Concejo para aprobar acta Sesion Ordinaria N°30 de fecha 19 de abril de 2022.

2.2. Cuenta

2.3 Tabla Ordinaria

2.3.1 Exposición PLAN DE EMERGENCIA DE INVIERNO.



2.3.2 Presenta ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31 de marzo de 2022

2.3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2021.

2.3.4 Acuerdo del Concejo para aprobar Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$12.200.000 pesos del proyecto "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y ENTORNO SEDE POBLACION FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE" CODIGO BIP: 40039045-0 para postular a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional.

2.3.5 Acuerdo del Concejo para aprobar Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$11.950.000 pesos del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES, POBLACION VIDA NUEVA, VILLA ALEGRE" CODIGO BIP: 40038691-0 para postular a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional.

2.3.6 Acuerdo del Concejo para aprobar recursos de Anticipo de Subvención para concretar el Retiro voluntario del Docente, Don Patricio Alvarado Rivadeneira, correspondiente a Cupos 2020.

3. Varios

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 10:29 am hr.

4.- DESARROLLO DE LA TABLA

4.1 Acuerdo del Concejo para aprobar acta Sesión Ordinaria N°30 de fecha 19 de abril de 2022:

El presidente pregunta al concejo si hay reparos. La concejala María Ignacia González solicita que en la última página del acta debería decir "que se acogieron a retiro". Debido a que no hay más reparos, el presidente solicita tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Horacio Lobos

aprueba

Concejal Andrés Sáez

aprueba

Concejala Maria Ignacia Gonzalez
Concejal Luis Orellana
Concejal Claudio Jorquera
Concejal Cesar Vallejos

aprueba
aprueba
aprueba
aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°131: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°30 del concejo municipal de fecha 19 de abril de 2022”

2.- CUENTA:

- Ord. N°26 de fecha 21 de abril de 2022 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre, donde exponen su situación financiera y solicitan subvención por un monto de M\$25.000 pesos.
- Informe de cumplimiento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de periodo comprendido entre el 1 al 22 de abril de 2022 del Departamento de Educación Municipal.
- Informe cumplimiento de Art. 8° de la ley 18.695 organica constitucional de municipalidades sobre las contrataciones de personal de Planta y Contrata de la Jefe(s) de Administración y Finanzas Municipales.
- Ord. N°23 de fecha 21 de abril de 2022 del Director de Control Interno donde da cuenta del cumplimiento del 100% de las metas del Programa Mejoramiento de la Gestión 2021.
- Informa respuesta Jefa de Aseo y Ornato sobre requerimiento de los concejales de la sesión anterior, sobre la instalación de contenedores de basura en sector La Balsa, la cual no se ha podido concretar debido a las lluvias y crecida del nivel del agua por lo mismo.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Exposición PLAN DE EMERGENCIA DE INVIERNO:

El presidente del Concejo, presenta el tema y otorga la palabra al director de Emergencias y Desastres Patricio Valdes, quien expone PLAN DE EMERGENCIA DE INVIERNO. Adjunto a la presente acta.



El Alcalde Pablo Fuentes se incorpora a partir de las 10:48 am horas y se deja establecido la modificación del cuorum de 6 a 7 asistentes, concejal pleno, para las votaciones siguientes de la presente sesión.

Terminada la exposición el Alcalde saluda a todos y otorga la palabra a los concejales para sus impresiones respecto del plan expuesto. Los comentarios de los concejales se basan principalmente en saber sobre algunos puntos críticos que no visualizaron en la presentación.

La concejala María Ignacia comenta sobre problema que genera las ramas del árbol Acacio en el Conjunto Habitacional Valles de Villa Alegre. La CGE indica, en una reunión en terreno, según indica la concejala, se comprometieron a resolverlo y aun no ocurre. Se comenta sobre aquello y solicita al director que lo considere. También menciona sobre un problema de inundación que se genera anualmente en la Población Los Conquistadores, comenta sobre gestiones de otros años anteriores para evitar inundaciones. En relación a los problemas de agua de los APR, recuerda que se les ha insinuado presentar proyectos para la compra de generadores, esto evitaría emergencias en este aspecto.

El Alcalde se refiere a la limpieza de canal en la Villa El Tren, pide a los vecinos usar los contenedores de basura para botar la basura. Reciben colchones, pañales y un montón(sic) de obstáculos. Hace un llamado a la comunidad para no botar desechos en los canales. Se extiende en ello.

El concejal Cesar Vallejos, felicita al director y agrega un sector crítico, el desagüe de Av. La Paz que llega a la Alameda.

El Concejal Horacio Lobos, felicita del trabajo que se está realizando en este aspecto, la buena disposición de los funcionarios y además de que constato, en terreno, de que todos los lugares críticos que visitó el fin de semana por las lluvias ya habían sido visitados por el equipo de emergencia. Pide agregar el sector crítico de la calle Juan Pablo Segundo en la Villa Nueva Unión, en la entrada de Cerrillos. Pide al Alcalde considerar un Estudio de Drenaje de Aguas Lluvias.

El Alcalde comenta sobre las gestiones que se realizan en torno a las emergencias. La municipalidad está pendiente de esos requerimientos.

El concejal Luis Orellana, se suma a las felicitaciones y agradece también la buena disposición y el trabajo realizado.

El concejal Claudio Jorquera, también se suma a las felicitaciones y también manifiesta que, en su recorrido de fiscalización del fin de semana, constató que se los puntos críticos por la lluvia se abordaron oportunamente. Pregunta por lo disponible en caso de voladuras de techos. Sugiere poder trabajar más en la prevención. Le preocupa si se acudirá en ayuda cuando hay más de un requerimiento. El Alcalde es enfático en decir que sí.



El Alcalde felicita al Director de Emergencia y comenta sobre las actividades desarrolladas en terreno y la buena disponibilidad del equipo de trabajo. Manifiesta las dificultades a las que se han visto enfrentados.

El concejal Andrés Sáez, dice que los deja tranquilo con el informe y felicita al Director por su trabajo.

El alcalde hace referencia a la cantidad de recursos que se paga mensualmente por la recolección y disposición final a la Empresa STARCO de \$35.695.987 pesos por lo que hace un llamado a los vecinos a no botar basura en los canales ya que se dispone de recolección en todos los calles, pasajes y callejones de la comuna.

3.2 Presenta ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31 de marzo de 2022.

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos Flores, quien expone Informe que se adjunta a la presente acta.

Terminada la exposición el Alcalde ofrece la palabra al concejo.

El concejal Claudio Jorquera, observa los avances de la ejecución presupuestaria la cual debe, según su apreciación, debe estar ajustada al 25% del gasto proyectado. El director de control le responde que el mérito con que se ejecuta el presupuesto no se puede cuestionar, le corresponde gestión municipal. Agrega que la ejecución no guarda relación con la eficiencia, sino del cómo se han ido pagando las cuentas. Conversan sobre ello.

El Concejal Cesar Vallejos, indica que le parece bien que los fondos se estén ocupando de forma responsable.

El Concejal Horacio Lobos, indica que no concuerda con el Concejal Claudio Jorquera y cree que es bueno mantener la ejecución de presupuesto en constante crecimiento y de forma responsable. Le llama la atención el punto 21 donde se genera una diferencia de \$278.000.000 entre el inicial y el vigente. El Director responde que eso responde a la modificación presupuestaria efectuada. Pide revisar algunos temas, como el crecimiento del recurso humano de los funcionarios SAR el que alcanza un 82%, cuando la sugerencia del Servicio de Salud sea un 60%. EL director de Control Interno responde lo indicado por el concejal, no obstante, en sala hay dificultad para escucharlo ya que la lluvia es muy intensa y afecta el sonido del Teatro Municipal, recinto en que se celebra la sesión.



Por lo anteriormente indicado, el Alcalde decide hacer un receso siendolas 12:12 pm horas, hasta que pueda disminuir la lluvia.

Se reanuda el concejo a las 12:37 pm horas.

Se continúa con las preguntas de los concejales al director de control interno respecto del analisis de ejecucion presupuestaria al 31 de marzo de 2022.

La concejala María Ignacia González, se refiere a un perdonazo que se he ha hecho en otras oportunidades en caso de no cumplir con los programas de salud. Se refiere a la tremenda cifra de la deuda de educación y que será difícil cancelarla. Pregunta por fondos de educacion para pagar la deuda previsional. El jefe de finanzas de educación Eduardo Carrasco, presente en sala, responde indicando que el fondo FAEP, cada año se postula y se dispone de ciertas cantidades para que el ministerio aporte en apalear la deuda. Los fondos van disminuyendo cada año para ese ítem, En el año 2020 se consideraron M\$60.00 y el 2021 M\$81.000 y lo que se proyecta para el 2022 es de M\$30.000 de pesos.

La concejala María Ignacia González, pide que en el futuro estos informes se analicen en una sesión extraordinaria. El Alcalde indica que podría verse en una sesión secreta.

El Concejales Andrés Sáez, pregunta por los saldos de las cuentas FAEP. El director responde en conjunto con el Jefe de Finanzas de Educación. El director DAEM Andrés Castillo explica cómo opera el fondo de apoyo a la educación pública. Se continua en los mismos términos.

El Alcalde termina las intervenciones, agradece al director de control interno y continúa con el siguiente punto de tabla.

3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2021:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos Flores. Quien expone sobre el cumplimiento del 100% de las metas propuestas para el año 2021. Su exposición es interrumpida por el Alcalde en honor al tiempo y debido a la emergencia comuna referida a la



intensidad de la lluvia. El Alcalde pide al director resumir, quien certifica que se han cumplido todas las metas propuestas para el año 2021.

El Alcalde pide tomar el acuerdo:

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	abstiene
Concejal Cesar Vallejos	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°132: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales Claudio Jorquera, Luis Orellana, María Ignacia González, Andrés Sáez y Cesar Vallejos. Y una abstención del Concejal Horacio Lobos, el Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2021 propuesto por el Director de Control Interno donde indica el cumplimiento del 100% de las metas propuestas para el año 2021”

El Alcalde pide acuerdo del concejo para extender el concejo hasta dar termino al desarrollo de la tabla. La votación se realiza a mano alzada.

Acuerdo N°133: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, extender el tiempo concejo hasta dar termino al desarrollo de la tabla quedando “varios” para la sesión siguiente”

3.4 Acuerdo del Concejo para aprobar Costos de Operación y Mantención por un monto total anual de \$11.950.000 pesos del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES, POBLACION VIDA NUEVA, VILLA ALEGRE" CODIGO BIP: 40038691-0 para postular a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la Director SECPLAN Eric Jara, quien expone presentación adjunta. Terminada la presentación los concejales hacen preguntas las cuales fueron respondidas por el profesional.



Las preguntas son en torno al emplazamiento del proyecto y la proyección de calles que establece el proyecto PRC.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	abstiene
Alcalde	aprueba

En la votación la concejala manifiesta tener algunas dudas, sin embargo, no indica cuales.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°134: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 6 votos a favor de los Concejales Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Andrés Sáez, Claudio Jorquera, Luis Orellana y del Alcalde. Y una abstención de la Concejal María Ignacia González, los Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$11.950.000 pesos del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES, POBLACION VIDA NUEVA, VILLA ALEGRE" CODIGO BIP: 40038691-0 para postular a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional”

3.5 Acuerdo del Concejo para aprobar Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$12.200.000 pesos del proyecto "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y ENTORNO SEDE POBLACION FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE" CODIGO BIP: 40039045-0 para postular a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la Director SECPLAN Eric Jara, quien expone presentación adjunta. Terminada la presentación los concejales hacen preguntas las cuales fueron respondidas por el profesional.

El Alcalde pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°135: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$12.200.000 pesos del proyecto "MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y ENTORNO SEDE POBLACION FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE" CODIGO BIP: 40039045-0 para postular a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional”

3.6 Acuerdo del Concejo para aprobar recursos de Anticipo de Subvención para concretar el Retiro voluntario del Docente, Don Patricio Alvarado Rivadeneira, correspondiente a Cupos 2020:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga al Jefe (r) del Departamento de Educacion Andres Castillo Oyarzun, quien expone presentación adjunta.

Manifiestan a favor y dan las gracias por los años de servicios.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°136: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, recursos de Anticipo de Subvención para concretar el Retiro voluntario del Docente, Don Patricio Alvarado Rivadeneira, correspondiente a Cupos 2020”

El presidente agradece la participación, reconoce al os funcionarios que han estado en terreno por la emergencia y levanta la sesión siendo las 13:33 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>


SECRETARÍA BERRIOS NILO
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

CBN/cbn



Dirección de gestión de riesgo de desastres

Patricio Valdés Pacheco
Director



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

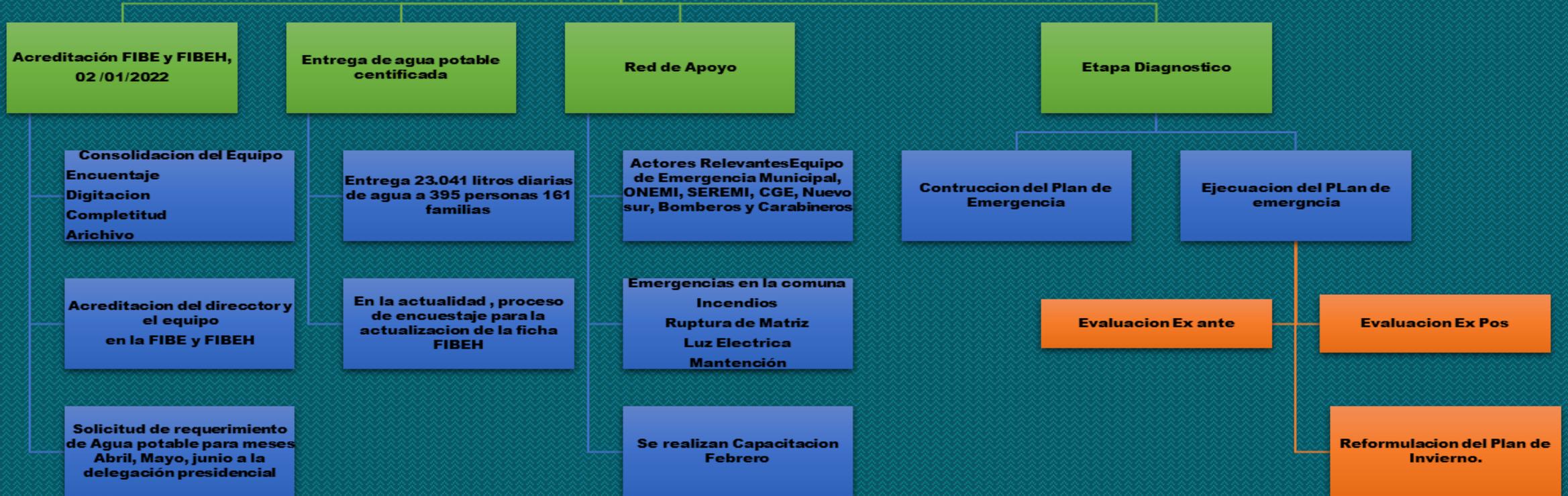
- La ley 21364 Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia (ONEMI) por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres (SINAPRED), publicada el 07 de agosto de 2021.

Función: planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres y catástrofes



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

1 de enero 2022 se crea la dirección de Emergencia





Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

Principales acciones desarrolladas.



Capacitación de campaña de invierno ONEMI Mes de Marzo 2022



Reunión de Trabajo en Terreno con empresa de Luz Linares Mes de Abril 2022



Reunión territorial de prevención de incendios forestales Delegación Presidencial Linares Mes de Abril 2022



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

Principales acciones desarrolladas.



Entregas de conos para tránsito para Liceo FAE Marzo 2022



Entrega de estanque de agua gestionado por nuevo sur Cerrillos Esperanza Marzo 2022



Entrega de agua potable camión aljibe.



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

- Reposición de Rupturas de matrices de agua potable.



Abate Molina / Serafín Gutiérrez



Serafín Gutiérrez



Población. Julio Tapia



Población Naranjal

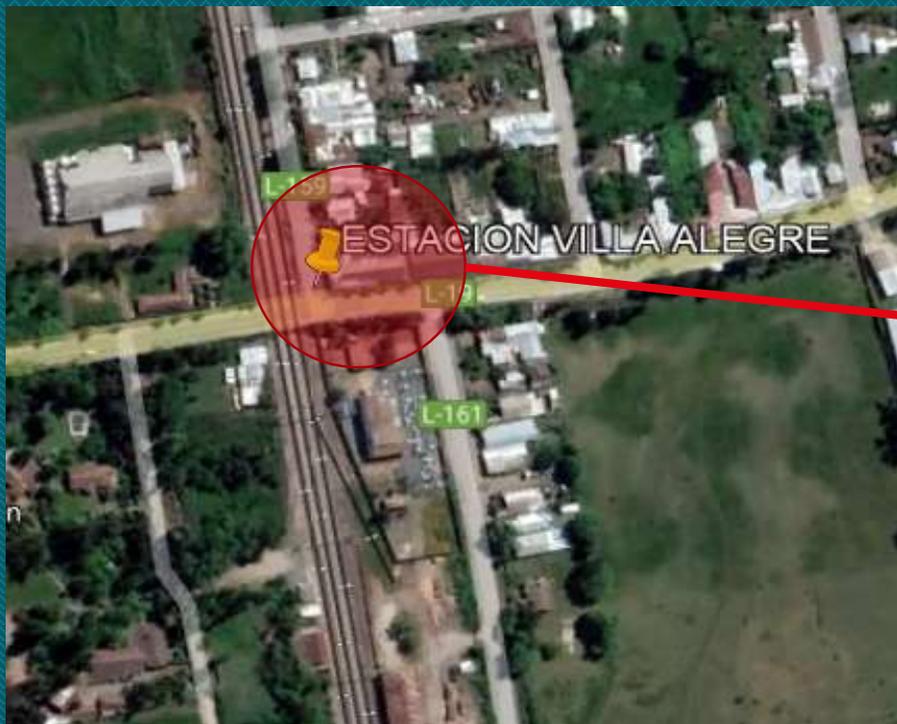


Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

El Plan de invierno se compone de los siguientes puntos críticos.

	DIRECCION	PROBLEMA
1	Estación Villa Alegre	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
2	Camino el Sauce Polvoreda	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
3	1 Oriente 4 Y 5 Norte Estacion Villa Alegre	Colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillados
4	Población Naranja Calle Serafin con Manuel Rodriguez.	Colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillados
5	Callejon Timoteo Araya, Monte Grande	Inundación por desborde de cauce
6	Callejon La Greda, El Sauce	Inundación por desborde de cauce
7	Callejon Juan de Dios Romero	Inundación por desborde de cauce
8	Malaquias Concha Entrada a Rincon de Lobos	Inundación por desborde de cauce
9	Alameda Alfredo Illanes	Inundación
10	Callejon La Campina	Inundación por desborde de cauce
11	Abate Molina esquina Cerrillos con Certenejas	Colapso colectores de aguas lluvia
12	Población Los Conquistadores	Colector de aguas lluvia, alcantarillados
13	Certenejas	Colapso aguas lluvia

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



ESTACION VILLA ALEGRE

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Estación ALEGRE	Villa Desagüe de aguas lluvia produce anegamiento en la vía vehicular	Medio	Limpieza de los desagües	Unidad de servicios generales,	Entre el 2 y 8 Mayo



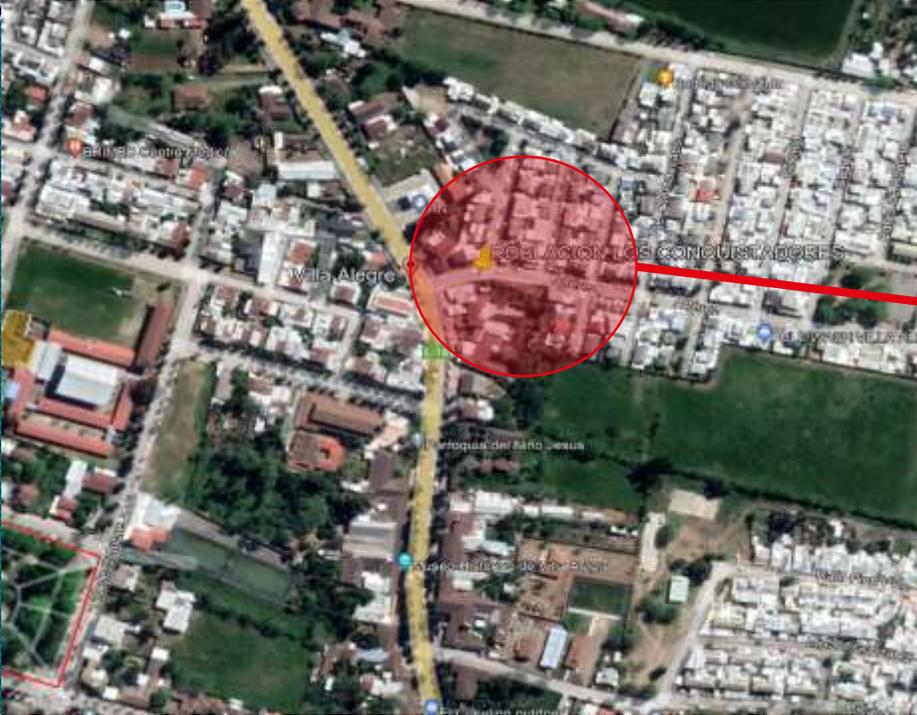
Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Estación Villa Alegre 1 Ote.	Colapso del colector, alcantarillado y canal de regadío	Muy Alto	Intervención mayor del colector, limpieza y mantenimiento permanente	Dirección de obras, aguas nuevo sur. Personal de contrato de suministro	Entre el 2 y 8 Mayo



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



POBLACION LOS CONQUISTADORES

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Pob. Conquistadores	Los Colapso colector de aguas lluvia acceso a población los conquistadores	Alto	Mantenimiento del colector de aguas lluvia (Limpieza)	Personal de contrato de suministro	Entre el 9 y el 15 de Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



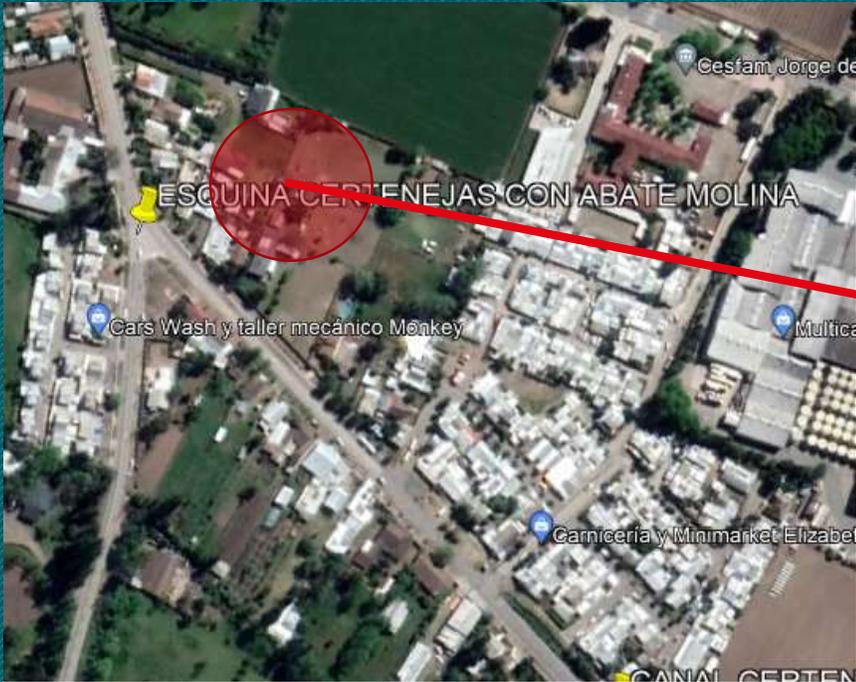
DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Alameda Alfredo Illanes	Baden obstruido de Anegamiento de pavimento por falta de mantenimiento.	Alto	Notificación Viña el aroma, limpieza y mantenimiento de los badenes por caída de hojas	Aseo y ornato y emergencia, servicios generales.	Entre el 25 y 30 Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	
Malaquías Concha	Inundación desborde canal, reposición de cámara de atraveso	Muy Alto	Notificación al propietario por obstrucción del paso de canal limpieza y mantención	Dirección de emergencia, servicios generales.	Entre el 16 al 22 de Mayo,

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



ESQUINA CERTENEJAS CON ABATE MOLINA MANTENCIÓN

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Abate Molina Esq. Certenejas / Cerrillos	Desagüe de aguas lluvia obstruido, anegamiento de calle	Alto	Limpieza del canal desaguador, intervenida en un 50%	Personal de contrato de suministro.	Entre el 2 al 8 de Mayo,



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Callejón La Campina	Inundación por desborde de cause	Medio	Intervención del puente Cambio de estructura, mayor caudal, limpieza del canal y mantención. Condición apta	Dirección de emergencia, notificación Canalistas	Entre el 16 y el 22 de Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Callejón Juan de Dios Romero	Desborde del Cause por falta de mantenimiento	Medio	En el año 2022 se realizo la reparación y la mantención de canal desaguador del callejón	Servicios generales	Se encuentra Intervenido



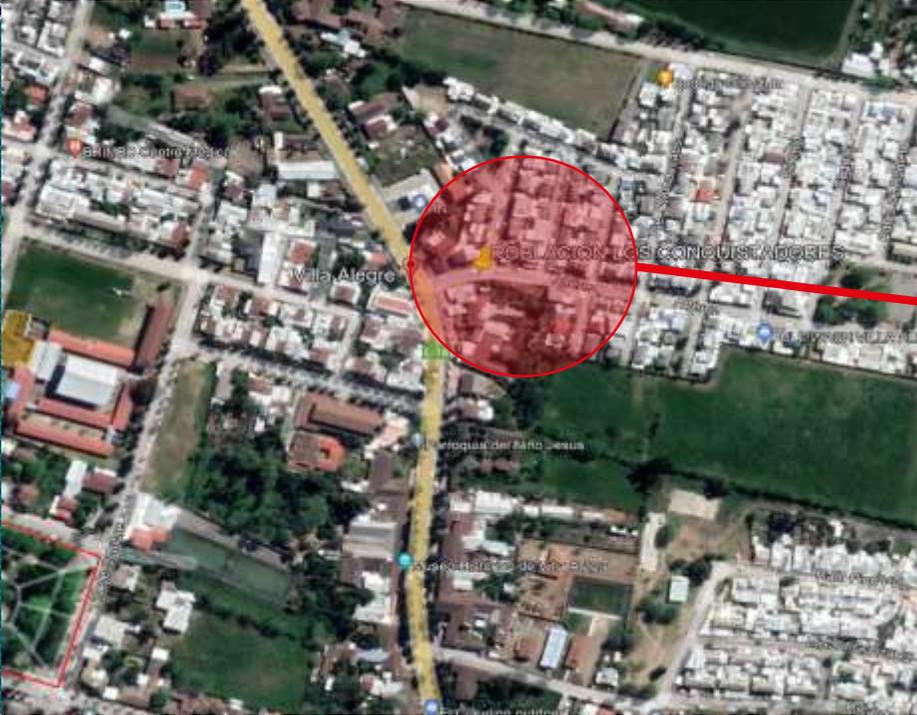
Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Estación Villa Alegre 1 Ote.	Colapso del colector, alcantarillado y canal de regadío	Muy Alto	Intervención mayor del colector, limpieza y mantenimiento permanente	Dirección de obras, aguas nuevo sur. Personal de contrato de suministro	Entre el 2 y 8 Mayo



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



POBLACION LOS CONQUISTADORES

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Pob. Conquistadores	Los Colapso colector de aguas lluvia acceso a población los conquistadores	Alto	Mantenimiento del colector de aguas lluvia (Limpieza)	Personal de contrato de suministro	Entre el 9 y el 15 de Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



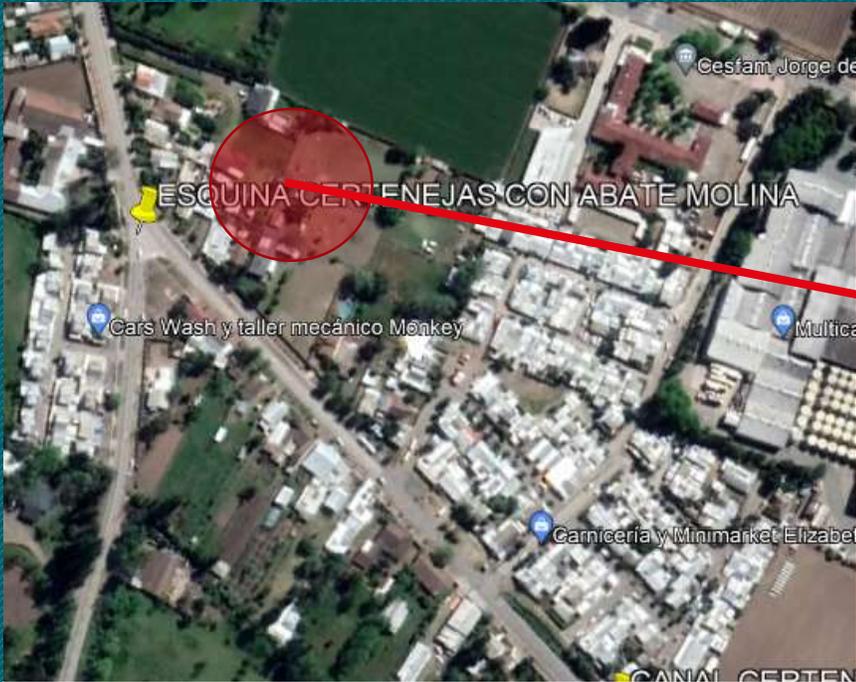
DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Alameda Alfredo Illanes	Baden obstruido de Anegamiento de pavimento por falta de mantenimiento.	Alto	Notificación Viña el aroma, limpieza y mantenimiento de los badenes por caída de hojas	Aseo y ornato y emergencia, servicios generales.	Entre el 25 y 30 Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	
Malaquías Concha	Inundación desborde canal, reposición de cámara de atraveso	Muy Alto	Notificación al propietario por obstrucción del paso de canal limpieza y mantención	Dirección de emergencia, servicios generales.	Entre el 16 al 22 de Mayo,

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



ESQUINA CERTENEJAS CON ABATE MOLINA MANTENCIÓN

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Abate Molina Esq. Certenejas / Cerrillos	Desagüe de aguas lluvia obstruido, anegamiento de calle	Alto	Limpieza del canal desaguador, intervenida en un 50%	Personal de contrato de suministro.	Entre el 2 al 8 de Mayo,



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Callejón La Campina	Inundación por desborde de cause	Medio	Intervención del puente Cambio de estructura, mayor caudal, limpieza del canal y mantención. Condición apta	Dirección de emergencia, notificación Canalistas	Entre el 16 y el 22 de Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



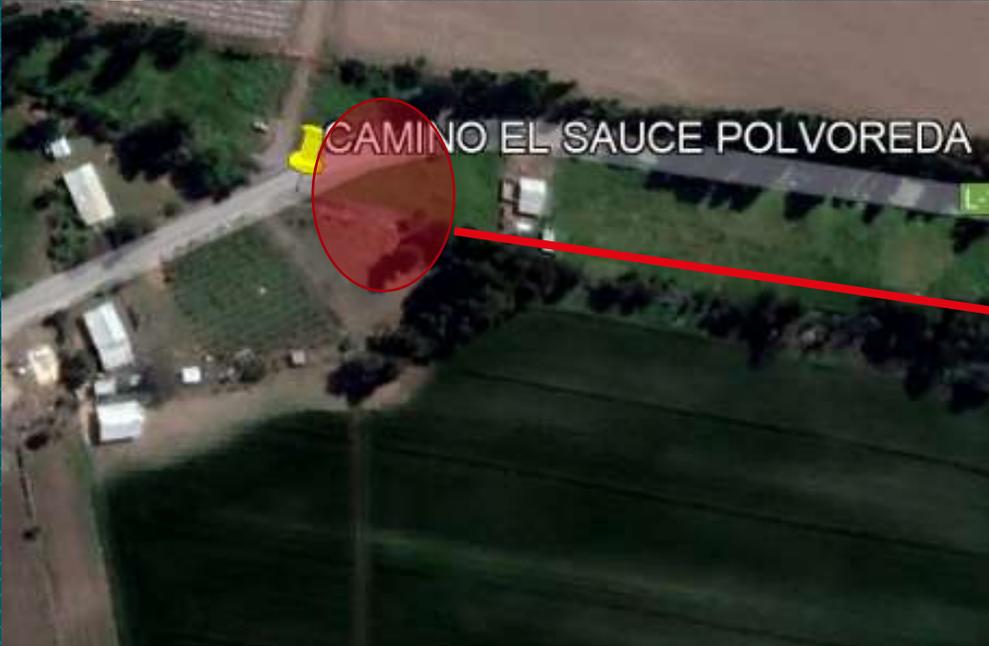
DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Callejón Juan de Dios Romero	Desborde del Cause por falta de mantenimiento	Medio	En el año 2022 se realizo la reparación y la mantención de canal desaguador del callejón	Servicios generales	Se encuentra Intervenido

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Callejón La Greda	Anegamiento de camino por falta de mantenimiento vecinal	Muy Alto	Limpieza de desaguador, reparación de camino	Dpto. municipal. de Obras Personales servicios generales.	Entre el 23 al 27 Mayo.

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



CAMINO EL SAUCE

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Camino el sauce polvoreda	Anegamiento de Camino, por falta de mantención	Medio	Canal de desagüe intervenido, peramente mantención y contacto con los canalista	Canalista, Dirección de Emergencia.	Entre el 23 al 27 de Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



CANAL CERTENEJAS - MANTENCION

DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Certenejas	Inundación por desborde de canal Bustamante por falta de mantención	Alto	En febrero de 2022 se realizó la mantención de canal Bustamante.	Personal municipal de Servicios generales	Se realizaron los trabajos de limpieza

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Pob.Narajal c/ Serafín Gutiérrez con Manuel Rodríguez	Colapso abovedamiento de canal	Alto	Limpieza y mantención del canal desaguador, que atraviesa abate molina	Dirección de emergencia, personal contrato de suministro.	Entre el 9 y 15 de Mayo

Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



DIRECCION	PROBLEMA	NIVEL	FECHA DE ACCIONES	ACTORES	FECHA
Monte Grande	Colapso del canal desaguador por falta de mantención	Medio	Se encuentra limpio y en condiciones. Mantenimiento del desaguador de aguas lluvias	Dirección de emergencia . Personal de contrato de suministro.	Canal de desague Intervenido



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

- Entrega de agua potable mediante camión aljibe





Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

Acciones a la fecha ya realizadas.



SECTOR LOCOMILLA SUR



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

PRINCIPALES AYUDAS ENTREGADAS.



Incendio Enero Población vida nueva



Incendio San Manuel



Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres



NÚMEROS DE EMERGENCIA

EMERGENCIA MUNICIPAL
+569 76198307

URGENCIA SAR VILLA ALEGRE
131

BOMBEROS 132

VILLA ALEGRE	ESTACIÓN	PUTAGÁN
73 2381591	73 2381555	73 2625032

CARABINEROS 133

VILLA ALEGRE	ESTACIÓN	PUTAGÁN
73 2673181	73 2673188	73 2673189





Gracias

24Slides



**ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION
 PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 Y DEPARTAMENTOS SALUD Y
 EDUCACION**

01 de Enero al 31 de Marzo 2022

En miles de pesos MS

**ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL PRIMER TRIMESTRE
 DE 2022. Para el Honorable Concejo Municipal.**

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

(1)

	Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaje Percibido
3 Tributo sobre uso de Bienes	932.400	932.400	418.037	514.363	44,83
5 Transferencias Corrientes	90.000	90.000	100.621	-10.621	111,08
6 Renta de la Propiedad	40.500	40.500		40.500	00,00
7 Ingresos de Operación	0	0	0	0	0,0
8 Otros Ingresos Corrientes	3.042.230	3.042.230	504.222	2.538.006	16,57
10 Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0,0
12 Recuperación Prestamos	0	0	34.614	-34.614	0,0
13 Transferencias para Gastos	0	324.346	324.574	-228	100,07
14 Endeudamiento	0	0	0	0	0,0
15 Saldo Inicial de Caja	950.000	1.659.559	1.659.559	0	0,0
TOTAL	5.055.130	6.089.035	3.041.628	3.047.407	49,95

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- 1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- 2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna \$ 6.089.035
- 3.- Los ingresos percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 49,95%, equivalente a \$ 3.041.628
- 4.- La partida N° 8 Otros Ingresos Corrientes, Ingresos percibidos M\$ 504.222 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal.
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende a 16,57 % en el período, del total de ingresos municipales esperados.

1.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje de Gasto
21 Gastos del Personal	1.792.729	2.071.722	357.033	1.714.689	17,23
22 Bienes y Servicios	1.959.507	1.871.007	233.194	1.637.813	12,46
23 Prestaciones de Segu. Social	30.000	52.000	21.091	30.909	40,56
24 Transferencias Corrientes	916.494	1.028.194	201.955	826.239	19,64
26 Otros Gastos Corrientes	11.600	41.600	6.188	35.412	14,87
29 Adquisición de activos no fin	126.500	176.500	15.887	160.613	09,00
30 Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0,0
31 Iniciativas de Inversión	177.000	806.712	111.425	695.287	13,81
33 Transferencias de Capital	0	0	0	0	0,0
34 Servicio de la Deuda	23.000	23.000	1.150	21.850	5,00
35 Saldo Final de Caja	18.300	18.300	0	18.300	0,0
TOTAL	5.055.130	6.089.035	947.923	5.141.112	15,57

NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 15,57 %, equivalente \$ 947.923
- 2.- El Item 24 Transferencias Corrientes muestra un gasto en el trimestre de M\$ 201.955 igual a un 19,64 % de lo proyectado a la fecha.
- 3.- Otra cifra importante de presupuesto lo vemos en el Item 31 Iniciativas de Inversión con un gasto devengado de M\$ 111.425 igual al 13,81% de lo proyectado a la fecha.

LOS SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES A 31 DE MARZO 2022

Cuenta N° 43909000018, Fondos Sociales \$ 172.702.510

Cuenta N° 43909000115, Fondos Municipales \$ 2.421.676.106

CERTIFICADOS

1.- SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR EL JEFE DE ADMINISTRACION, AL 31 DE MARZO DE 2022, LA MUNICIPALIDAD, NO MANTIENE DEUDA PREVISIONAL CON EL PERSONAL.

2.- SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AL 31 DE MARZO DE 2022, LA MUNICIPALIDAD MANTIENE DEUDA POR CONCEPTO DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR \$ 0.

3.- SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR EL JEFE DE FINANZAS, LA DEUDA PROVEEDORES AL 31 DE MAZO DE 2022, ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 7.468.306

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Ppstarío.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	6.603.721	6.603.721	1.748.989	4.854.732	26,48
7 Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
8 Otros Ingresos Corrientes	200.000	200.000	14.353	185.647	7,18
12 CXC Recup. Préstamos	0	0	69.318	-69.318	0,0
15 Saldo Inicial de Caja	10.000	10.000	10.000	0	0,0
TOTAL	6.813.721	6.813.721	1.842.659	4.971.062	27,04

NOTA 1-En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos del 27,04%. Respecto del estimado, equivalente a \$ 6.813.721

2.2.- Presupuesto de Gastos

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Ppstarío.	Porcentaje de Gasto
21 Gastos en Personal	6.208.463	6.208.463	1.700.494	4507.969	27,5
22 Bienes y Servicios de Cons	384.258	362.658	141.933	220.725	39,14
23 Prestaciones de Seg. Social	185.000	185.000	106.680	78.320	57,66
24 Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0,0
25 Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0,0

26	Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0,00
29	Adquisición de Activo no fin	16.000	37.600	32.140	5.460	85,48
30	Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0,00
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0,00
34	Servicio de la Deuda	5.000	5.000	5.435	-435	108,69
35	Saldo Final de caja	15.000	15.000	0	15.000	0,00
TOTAL		6.813.721	6.813.721	1.986.682	4.827.039	29,16

NOTA: 1- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje ejecutado de 29,16% respecto al presupuesto vigente, equivalente a \$ 6.813.721

SALDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS EDUCACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2022

En pesos

Según certificados Banco Estado

Cta Cte.	4390900008-5(faep)	\$ 180.515.709
Cta Cte	4390900003-4(sep)	\$ 490.981.904
Cta Cte	43909008248(Depto.Educación)	387.891.274 \$ 896.928.887

II.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Ppstarario.	Porcentaje Percibido	
5	Transferencias Corrientes	4.535.134	4.535.134	1.071.258	3.463.876	23,62
8	Otros Ingresos Corrientes	180.000	180.000	11.843	168.157	6,58
12	CxCobrar Recuperación Prest.	10.000	10.000	51.623	-41.624	516,24
15	Saldo Inicial de Caja	650.000	650.000	650.000	0	0,00
TOTAL		5.375.134	5.375.134	1.784.725	3.590.409	33,20

NOTA:

1.- En materia de ingresos este Departamento de Salud presenta un porcentaje percibido de 33,20 % equivalente a \$1.784.725 respecto al presupuesto vigente

Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Ppstarario.	Porcentaje de Gasto	
21	Remuneraciones	3.961.634	3.961.634	977.306	2.984.328	24,67
22	Bienes y Servicios	840.100	840.100	132.908	707.192	15,82
23	CxP Prest. Seguridad Social	100	100	0	100	00,00
26	Otros Gastos Corrientes	200.000	200.000	6.782	193.218	3,39
29	Adquisición Activos no financ.	58.300	58.300	5.454	52.845	9,36

34	Cuentas por pagar Servicio	15.000	15.000	532	14.468	3,54
35	Saldo Final de Caja	300.000	300.000	0	300.000	0,00
	TOTAL	5.375.134	5.375.134	1.122.982	4.252.152	20,89

1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 20,89% equivalente a \$ 1.122.982

SALDO CTA. CTE. DEPTO.SALUD

N° 43909008345 AL 31 MARZO DE 2022 \$ 735.546.729

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 31 de MARZO de 2022 la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe final de deudas al 31 de MARZO de 2022.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda previsional	Nominal	\$ 205.940.114	Provida	\$ 83.529.179
			Cuprum	33.551.179
Deuda Previsional Judicial		0	Capital	68.244.177
			Habitat	20.615.679
Descuentos voluntarios		No hay		
Perfeccionamiento docente		No hay		
Deuda proveedores		0		
Total deuda		\$ 205.940.114		

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional		0
Descuentos Voluntarios		22.194.975
Deuda Proveedores.		29.608.488
Convenios		155.116.885
Total		206.920.348

C.- Municipalidad.

Fondo Común		0
Deuda Previsional.		0

Descuentos Voluntarios.	0
Deuda Proveedores.	7.468.306
Total deuda	\$ 7.468.306

V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional

VILLA ALEGRE, ABRIL DE 2022



[Handwritten signature]
JORGE RICARDO CAMPOS FLORES.
 Contador Auditor.
 Director de Control.

- DISTRIBUCION**
 1.- Alcalde
 2.- Secretaria Municipal
 3.- Archivo

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)



Propósito mejorar la infraestructura comunal.

a) Urbanización Básica: Mejoramiento y/o ampliación de redes de agua potable, alcantarillado sanitario, uniones domiciliarias, alcantarillado pluvial, iluminación pública, telefonía y conectividad, entre otros.

b) Vialidad: pavimentación, reparación, mejoramiento de calzadas, pasajes, veredas, obras de arte, construcción de pasarelas, demarcaciones, señalización y equipamiento complementario a la vialidad.

c) Habilitación de Espacios Públicos: d) Construcciones Comunitarias: Se financiarán proyectos de construcción, ampliación, reparación, de Centros de la Mujer, Sedes Sociales, Salones Multiusos, Centros Culturales, Recintos Deportivos.

e) Construcciones de Servicios públicos.

El costo total de cada iniciativa no podrá ser mayor a 1.000 UTM





“Mejoramiento multicancha y áreas verdes población Vida Nueva, Villa Alegre”

Código B.I.P. N° 40038691 – 0

POLIGONO



CROQUIS DE UBICACION
ESCALA S/E

IMAGEN Nº1

PLAZA DE JUEGO
EXISTENTE



IMAGEN Nº2

PLAZA DE JUEGO
EXISTENTE



IMAGEN Nº3

MULTICANCHA EXISTENTE



IMAGEN Nº4

MULTICANCHA Y CIERRO
EXISTENTE

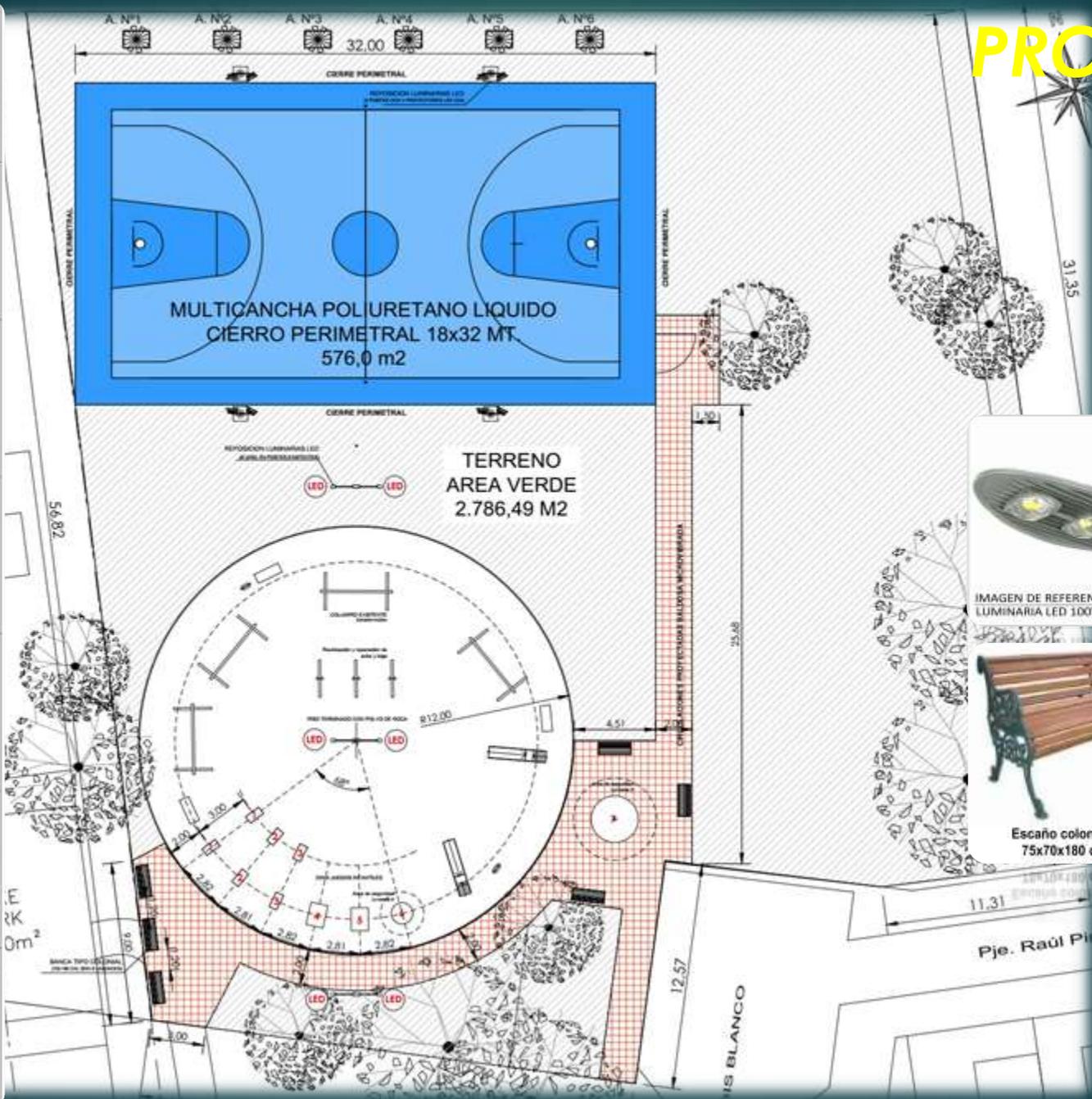


ESPACIO PUBLICO DETERIORADO

PROPUESTA



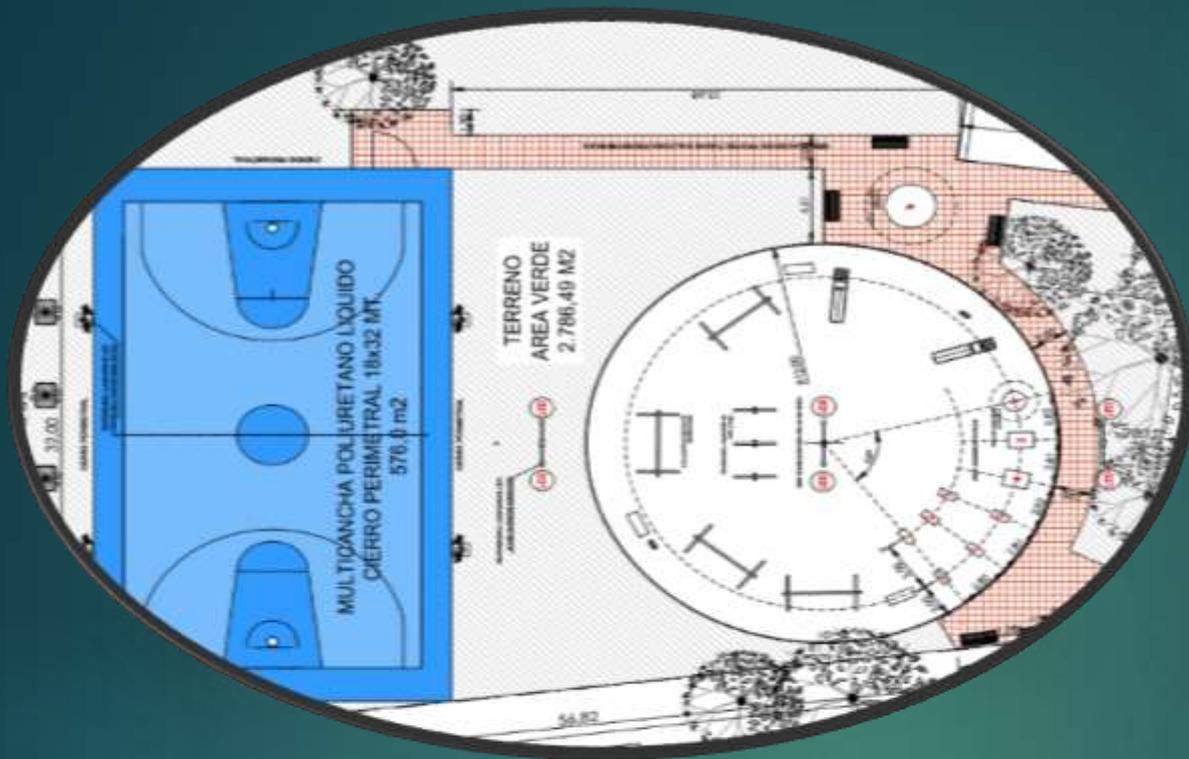
- JUEGO N°1
SON 1 UNIDAD
- JUEGO N°2
SON 2 UNIDAD
- JUEGO N°3
SON 1 UNIDAD
- JUEGO N°4
SON 1 UNIDAD
- JUEGO N°5
SON 1 UNIDAD
- JUEGO N°6
SON 1 UNIDAD
- JUEGO N°7
SON 1 UNIDAD



Costos de Operación y Mantenimiento



Ítem	Monto anual
Electricidad	\$200.000
Mantenciones recinto deportivo	\$400.000
Reparaciones	\$250.000
Auxiliar de riego	\$4.800.000
Jardinero	\$6.000.000
Costo de agua	\$300.000
Total anual	\$11.950.000



GRACIAS

- ❑ Más y mejores servicios, mejora la calidad de vida de las y los vecinos de Villa Alegre.
- ❑ Aporta a una mayor equidad territorial y también contribuye a crear condiciones para el aumento de la productividad de la economía local.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)



Propósito mejorar la infraestructura comunal.

- a) **Urbanización Básica: Mejoramiento y/o ampliación de redes de agua potable, alcantarillado sanitario, uniones domiciliarias, alcantarillado pluvial, iluminación pública, telefonía y conectividad, entre otros.**
- b) **Vialidad: pavimentación, reparación, mejoramiento de calzadas, pasajes, veredas, obras de arte, construcción de pasarelas, demarcaciones, señalización y equipamiento complementario a la vialidad.**
- c) **Habilitación de Espacios Públicos: d) Construcciones Comunitarias: Se financiarán proyectos de construcción, ampliación, reparación, de Centros de la Mujer, Sedes Sociales, Salones Multiusos, Centros Culturales, Recintos Deportivos.**
- e) **Construcciones de Servicios públicos.**

El costo total de cada iniciativa no podrá ser mayor a 1.000 UTM

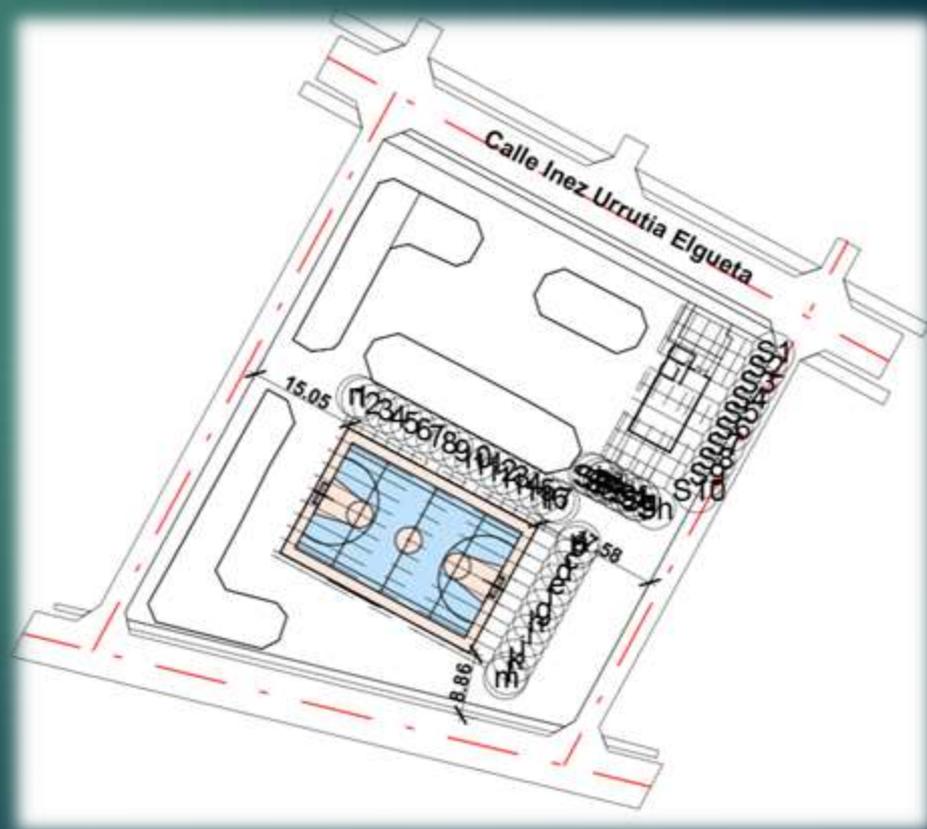
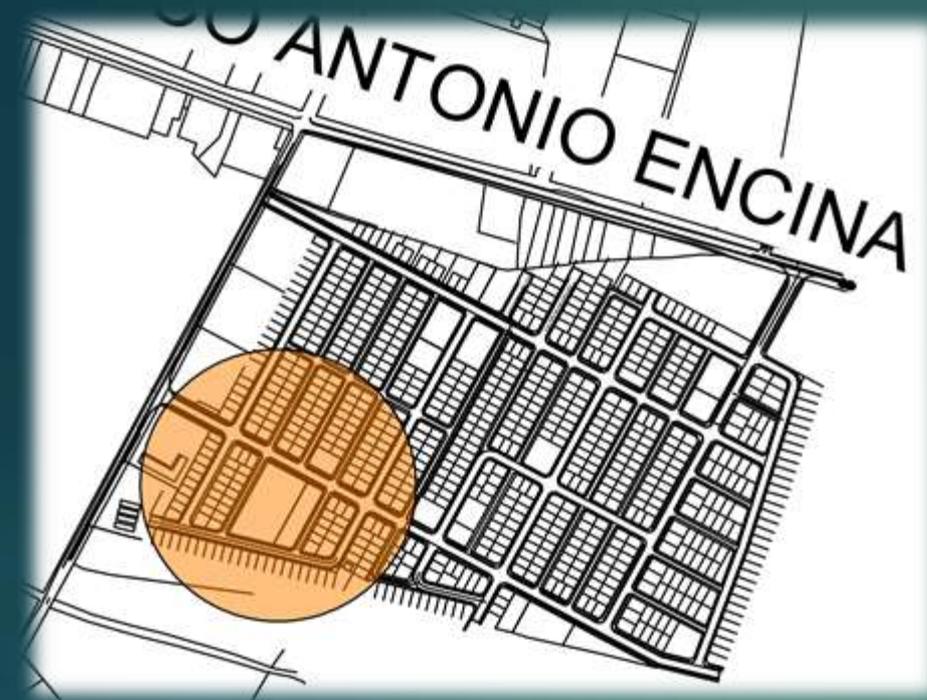




“MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y ENTORNO SEDE POBLACION FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE”

CODIGO BIP: 40039045-0

POLIGONO





REGISTRO FOTOGRAFICO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y ENTORNO
SEDE POB. FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE



República de Chile
Provincia de Valparaíso
VILLA ALEGRE
ZONA HUASA Y COLONIAL
I. Municipalidad de Villa Alegre



CANCHA DETERIORADA,



ZONAS DE EJERCICIO MAL DELIMITADAS

ESPACIO PUBLICO DETERIORADO



JUEGOS EN MAL ESTADO



**MAQUINAS DE EJERCICIO EN
FUNCIONAMIENTO PERO EN DESUSO**



SEDE VECINAL CON ELEMENTOS DETERIORADOS



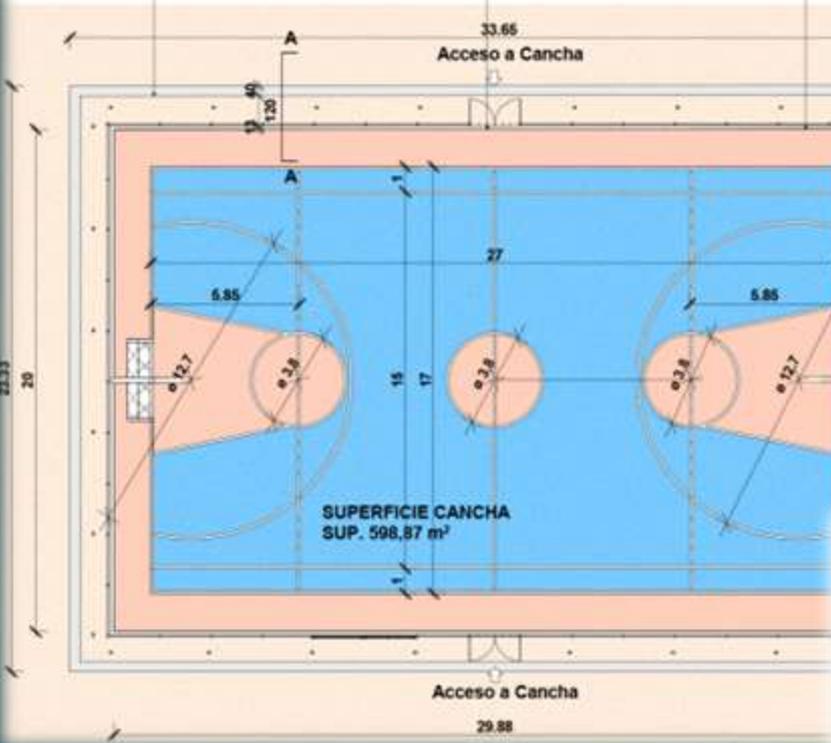
FALTA DE TERMINACIONES INTERIORES EN LA SEDE

DRENE ABSORCIÓN PERIMETRAL SEGUN DETALLE

SOLERILLA CANTO REDONDO PERIMETRAL TOTAL= 100 metros

CIERRE PERIMETRAL SEGUN DETALLE

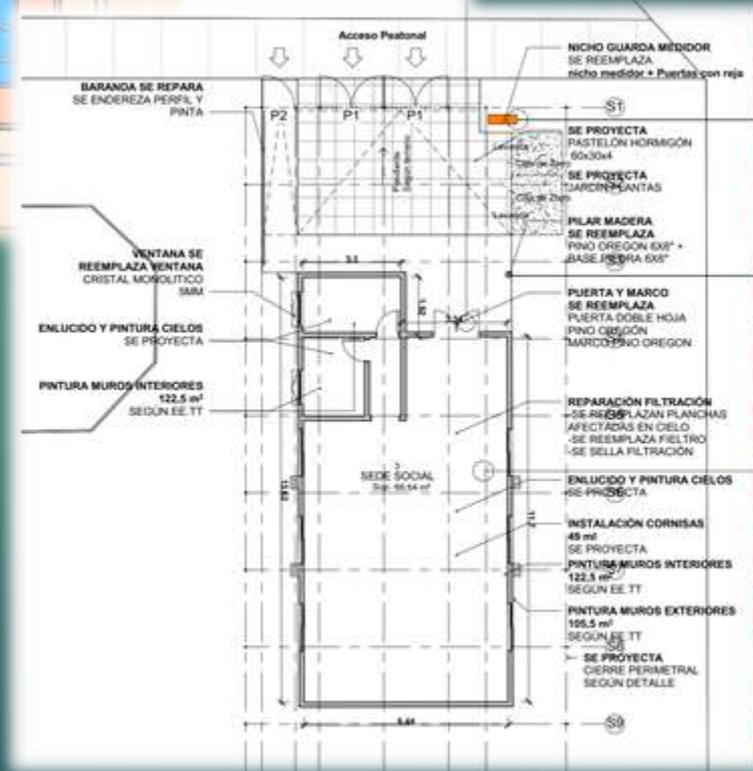
PROPUESTA



REPARACIÓN ARCOS FUTBOL EXISTENTES

-SE MANTIENE ESTRUCTURA METALICA ARO BASQUETBOL
-SE REEMPLAZA TABLERO

PAVIMENTO PARA SUELOS DEPORTIVOS DISEÑO SEGUN PLANTA



BARANDA SE REPARA SE ENDEREZA PERFIL Y PINTA

NICHO GUARDA MEDIDOR SE REEMPLAZA nicho medidor + Puertas con reja

SE PROYECTA PASTELON HORRIBON 60x30x4

SE PROYECTA GUARDIN PLANTAS

PILAR MADERA SE REEMPLAZA PINO OREGON 6X6" + BASE PIEDRA 6X6"

PUERTA Y MARCO SE REEMPLAZA PUERTA DOBLE HOJA PINO OREGON MARCO PINO OREGON

REPARACIÓN FILTRACIÓN -SE REEMPLAZAN PLANCHAS AFECTADAS EN CIELO -SE REEMPLAZA FILTRO -SE SELLA FILTRACIÓN

ENLUCIDO Y PINTURA CIELOS SE PROYECTA

INSTALACIÓN CORNISAS 49 m² SE PROYECTA

PINTURA MUROS INTERIORES 122.3 m² SEGUN EE TT

PINTURA MUROS EXTERIORES 105.5 m² SEGUN EE TT

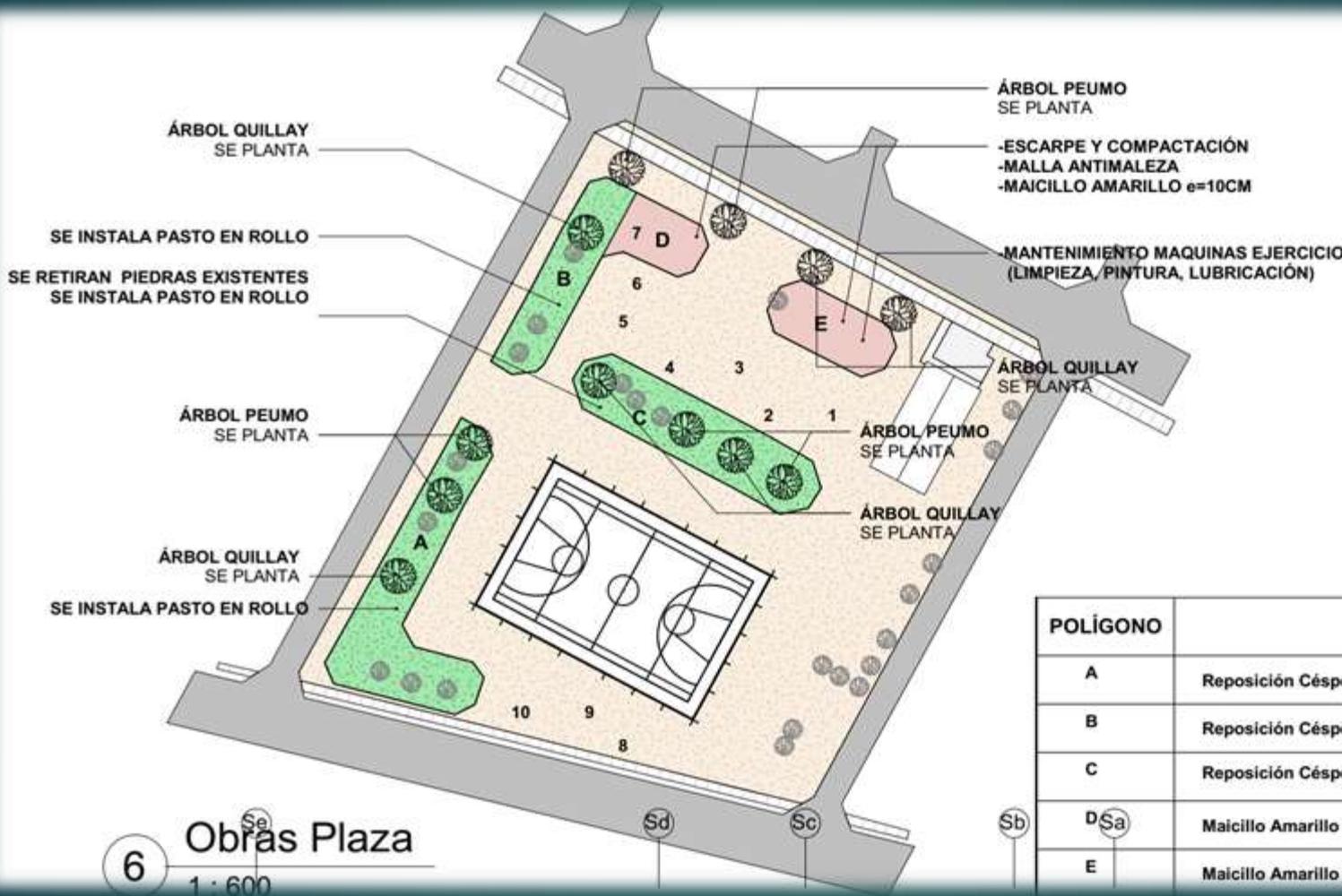
SE PROYECTA CIERRE PERIMETRAL SEGUN DETALLE

VENTANA SE REEMPLAZA VENTANA CRISTAL MONOLITICO 3MM

ENLUCIDO Y PINTURA CIELOS SE PROYECTA

PINTURA MUROS INTERIORES 122.5 m² SEGUN EE TT





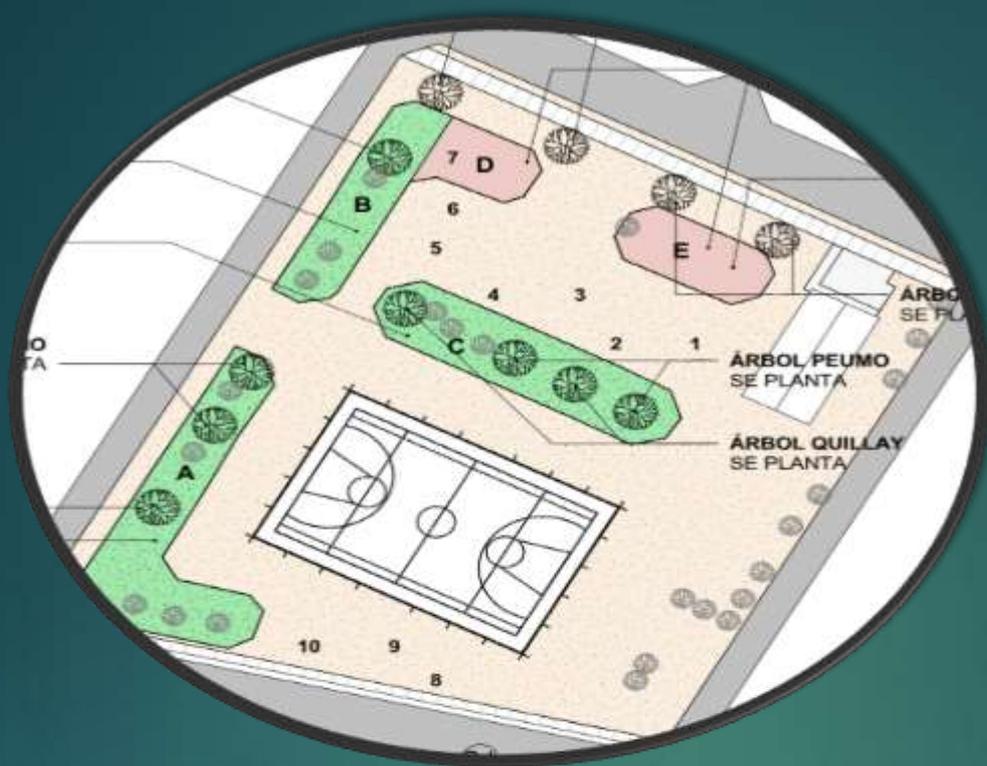
POLÍGONO	TIPO	SUPERFICIE
A	Reposición Césped	286,65 m ²
B	Reposición Césped	151,12 m ²
C	Reposición Césped	237,98 m ²
D ^{Sa}	Maicillo Amarillo e=05cm	74,70 m ²
E	Maicillo Amarillo e=05cm	106,92 m ²

6 Obras Plaza
1 : 600

Costos de Operación y Mantenimiento



Ítem	Monto anual
Electricidad	\$300.000
Mantenciones recinto deportivo	\$400.000
Reparaciones	\$300.000
Auxiliar de riego	\$4.800.000
Jardinero	\$6.000.000
Costo de agua	\$400.000
Total anual	\$12.200.000



GRACIAS

- ❑ Más y mejores servicios, mejora la calidad de vida de las y los vecinos de Villa Alegre.
- ❑ Aporta a una mayor equidad territorial y también contribuye a crear condiciones para el aumento de la productividad de la economía local.